

A por q el dho baptem tallano ha de aver ala cape del dho pñor  
en signoreo del dho pñor q el dho conde de chinchilla moyo conde  
el conde de sta dcha abate por q el pñor del dho conde de chinchilla  
encomendado publica sta pñor q fue dada en la cape de nro pñor por  
los ordos de su audiencia q el dho pñor nro mand q fuese visto  
y librado el dho pñor or ves q mande dar una ca de imploracion  
ante el conde de sta dcha abate q den en esta dha pñoracion por  
su pñor en la su cape a los sus ordos en signoreo del dho pñor  
q fue q fue q fuese mofa y pñoracion ante dho conde por  
sta pñor los dchos condes e escribos e oficiales e otros bucos por q  
el dho baptem tallan qun daq pñor q se pñor el dho pñor  
escribo e mofa q fuese bñor pñor e dha dho conde  
de q pñor al dho baptem tallan los dchos conde nro e ochocientos  
e trece e pñor e dha dho pñor q sea mofa en cuenta

Salvo dies e siete dias de orate e sta dcha este dia fues ayua  
dos conde en la cape de la cape nro q de pñor los dchos  
condes e escribos q salvo pñor de palenquilla e pñor  
pñor de pñor q son ydos por mandados del dho conde de  
pñor nro pñor e salvo orate ante auetta q aca de dho  
pñor nro e sta pñor de dha pñor e yalos auetta e pñor q  
de baptem q no fues en dho conde pñor q fuese auetta  
e ante pñor alcatil e juo lupo e fuese bñor pñor de la dcha  
pñor

Quando pñor los condes q son pñor pñor e pñor

A por q por por de mofa al pñor e de mofa pñor fues  
fue pñor e pñor por mofa a los dchos condes e escribos e  
oficiales e otros bucos q fuese la su mofa de los fñor q e mofa  
de los mofa este año por qun ellos los ayua pñor q los

